## **SERVICE**

## (NOTIFICACIÓN) JUVENILE COURT ONLY

(SOLAMENTE PARA EL TRIBUNAL JUVENIL)



# HOW TO SERVE NOTICE AS REQUIRED BY LAW for JUVENILE DEPENDENCY or SEVERANCE (Termination) OF PARENTAL RIGHTS

(CÓMO NPRACTICAR LA NOTIFICACIÓN SEGÚN LO EXIGIDO POR LA LEY EN CASOS DE LA TUTELA ADMINISTRATIVA DE MENORES o TERMINACIÓN (Invalidación) DE LA PATRIA POTESTAD)

"Service" refers to giving legally required notice to other parties that you have filed documents with the court that may result in a court order that may affect them, and proving that notice was given in a manner required or permitted by law.

("El término "notificación" se refiere a dar el aviso exigido legalmente a otras partes interesadas de que usted ha presentado documentos ante el tribunal, lo que podría resultar en una orden judicial que podría afectar a esas partes, y demostrar que la notificación se hizo de una manera requerida o permitida por la ley.)

© Superior Court of Arizona in Maricopa County ALL RIGHTS RESERVED

JV2s - 5509 - 070122

Notificación de documentos judiciales en un caso interesando la tutela administrativa o invalidación de la patria potestad en el Tribunal Juvenil

#### Lista de verificación

Podrá usar los formularios e instrucciones en esta serie de documentos si ...

- ✓ Uste ha presentado una solicitud u otro documento pertinente a una persona menor de 18 años de edad, un menor, en el Tribunal Juvenil ya sea para:
  - La Tutela administrativa, o
  - Terminación de la patria potestad ("Invalidación").
- ✓ Usted tiene que "notificar" a las partes que legalmente tienen el derecho de ser notificadas sobre la presentación que usted ha hecho, por ejemplo los padres del menor, el tutor legal, el custodio (una persona con la que el menor está viviendo o ha estado viviendo), u otra persona que alegue el derecho de recibir notificación.
- ✓ Usted comprende que su caso no puede avanzar hasta que usted haya suministrado un comprobante de que se ha practicado la notificación de una manera permitida por la ley.
- ✓ Usted comprende que <u>NO</u> le puede entregar los documentos en persona a la contraparte, a menos que la otra parte (y nadie más) acepte firmar un formulario de Aceptación de notificación ante un notario o de la Secretaría del Tribunal Superior <u>y</u> vaya a devolverle el formulario a usted para que lo presente ante el tribunal.

Nota: Si usted tiene que notificar a una persona que está fuera de los Estados Unidos, podría ser conveniente que consulte con un abogado o investigue las leyes internacionales para determinar qué métodos de notificación se permiten en su situación.

Léase: Se recomienda que consulte con un abogado antes de presentar sus documentos ante el tribunal para evitar resultados inesperados. En el sitio web del Centro de Recursos de la Biblioteca de Derecho se ofrece una lista de abogados que pueden aconsejarle sobre el manejo del caso o para desempeñar determinadas funciones, además de una lista de mediadores aprobados por el tribunal.

#### Notificación de documentos judiciales

## Cómo practicar la notificación de documentos judiciales a las contrapartes en un caso interesando la tutela administrativa de menores o terminación ("invalidación") de la patria potestad

Este paquete contiene información, instrucciones y formularios judiciales sobre la práctica de notificación de documentos judiciales en un caso interesando la tutela administrativa o terminación ("invalidación") de la patria potestad en el Tribunal Juvenil. Los artículos indicados en negrilla son formularios que, de ser pertinentes, usted deberá completar, copiar y presentar ante el juzgado. Los otros artículos son hojas de información o instrucciones. No copie ni presente las instrucciones y los otros artículos que no estén en negrilla.

Orden	No. de expediente	Título	No. de páginas
1	JV2ks	Lista de verificación: Puede usar esta serie de documentos si	1
2	JV2ts	Tabla de materias (esta página)	1
3	JV21hs	Información útil acerca de la notificación a la otra parte	5
4	JV22ps	Cómo notificar a la otra parte por medio del método de Acuso de notificación (y una carta a la otra parte)	3
5	JV23ps	Cómo notificar a la otra parte por medio de un "notificador registrado"	1
6	JV24ps	Cómo notificar a la otra parte por medio de "correo certificado"	1
7	JV26ps	Cómo notificar a la otra parte por medio del "alguacil" ("Sheriff") <b>(y formulario)</b>	3
8	JV25ps	Cómo notificar a la otra parte por medio del edicto <b>(y formulario)</b>	4
9	JV22fs	Acuso de notificación	3
10	JV24fs	Declaración de notificación por correo certificado	2
11	JV25fs	Declaración en apoyo del edicto	4

El Tribunal Superior de Arizona en el condado de Maricopa cuenta con los derechos de autor sobre los documentos que recibió. Se le autoriza utilizarlos con fines legítimos. Estos formularios no deberán usarse en la práctica no autorizada de la ley. El Tribunal no asume responsabilidad alguna y no acepta obligación alguna por las acciones de los usuarios de estos documentos, ni por la confiabilidad de su contenido. Estos documentos se revisan continuamente y tienen vigencia sólo para la fecha en que se reciben. Se le recomienda enfáticamente verificar constantemente que posea los documentos más actualizados.

#### Información útil para notificar a la contraparte

- Una vez que haya llenado sus documentos legales ante la Secretaría del Tribunal Superior, será necesario que entregue (notifique) los documentos a las otras partes (a los padres, al tutor, al custodio y a cualquier otra persona cuya presencia en la acción se requiera).
- El término notificación significa dar aviso legal a la contraparte de que usted ha presentado documentos judiciales. Usted deberá suministrar un comprobante de notificación al tribunal.
- Este paquete de documentos explica los pasos que usted debe seguir para notificar a la contraparte y cuáles formularios deberá usar.
- Al completar los pasos para la notificación, usted le está diciendo al tribunal que la contraparte ha recibido una copia de los documentos legales.

MÉTODOS DE NOTIFICACIÓN: Lea las opciones que se incluyen a continuación para cerciorarse de estar usando los formularios correctos. Seleccione el método de notificación que sea más apropiado para usted.

- 1. Usted sabe dónde, en el estado de Arizona, vive la contraparte. (La notificación debe tener lugar por lo menos cinco (5) días antes de la fecha de la audiencia.)
  - A. Notificación por acuso de recibo. Este método requiere que usted entregue o envíe los documentos judiciales por correo a la contraparte y que incluya un formulario de Acuso de notificación. La contraparte deberá firmar el formulario de Acuso de notificación ante un notario público y devolvérselo a usted. La contraparte no podrá firmar el Acuso de notificación hasta que usted haya presentado los documentos judiciales ante el tribunal. La firma de la contraparte en el Acuso de notificación no significa que esa persona está de acuerdo con los documentos legales. Significa que la contraparte admite haber recibido los documentos, sin que el alguacil (sheriff) o un notificador le haya entregado los documentos en persona. La notificación se ha completado cuando la contraparte firma el Acuso de notificación. Si usted elige este método de notificación, use los formularios de Acuso de notificación.

ADVERTENCIA: No use este método de notificación si usted es la víctima de violencia familiar o piensa que la contraparte le hará un daño, le quitará su dinero o se llevará a sus hijos. Si piensa que la contraparte se volverá violenta o estará poco dispuesta a cooperar cuando le pida que acepte la notificación, use uno de los métodos de notificación que se describen a continuación.

- B. Notificación por notificador registrado. Este método requiere que usted contrate y pague a un notificador registrado para que entregue (notifique) a la contraparte los documentos judiciales. Un notificador es una persona que entregará los documentos a la contraparte en casa, en su trabajo o en otro lugar. Este método de notificación cuesta más que la notificación por acuso de notificación y requiere que el notificador encuentre a la contraparte. Si decide usar este método, busque bajo "NOTIFICADORES" (Process Server) en las Páginas Amarillas para encontrar a una persona que pueda entregar (notificar) sus documentos. La notificación se completa cuando el notificador entrega los documentos judiciales a la contraparte. Si usted elige este método de notificación, use el formulario de Notificación por notificador.
- C. Notificación por el Alguacil (Sheriff). Este método requiere que usted se comunique con la Oficina del Alguacil (Sheriff) del condado donde vive la contraparte y haga los arreglos necesarios para que un oficial de la Oficina del Alguacil (Sheriff) entregue los documentos judiciales a la contraparte. Este método requiere que usted pague una cuota a la Oficina del Alguacil (Sheriff), a menos que usted reciba una exención o prórroga del pago de la cuota. El formulario de exención o prórroga del pago de la cuota que el estado de Arizona utiliza está disponible en el Centro de Recursos de la Biblioteca de Derecho para las personas que no cuentan con los recursos para el pago del costo de la notificación y cumplen con ciertos requisitos financieros. El formulario de exención o prórroga del pago de la cuota exige que usted le explique al Alguacil (Sheriff) la razón por la que su situación requiere este método de notificación. La notificación se completa cuando el Alguacil (Sheriff) o el oficial le entrega los documentos judiciales a la contraparte. Si usted elige este método de notificación, use el formulario de Notificación por el Alguacil (Sheriff).
- D. Otros métodos de notificación. Puede haber otras maneras de notificar a la contraparte. Para obtener más información sobre estas otras maneras, deberá acudir a un abogado para obtener ayuda.
- 2. Usted sabe dónde, en los Estados Unidos, pero no en Arizona, vive la contraparte. (Si la contraparte vive fuera de los Estados Unidos, deberá acudir a un abogado para encontrar qué método de notificación dará el mejor resultado para usted. La notificación debe tener lugar por lo menos cinco (5) días antes de la fecha de la audiencia.)
  - A. Notificación por acuso de recibo. Este método requiere que usted entregue o envíe los documentos judiciales por correo a la contraparte y que incluya un formulario de Acuso de notificación. La contraparte deberá firmar el formulario de Acuso de notificación ante un notario público y devolvérselo a usted. La contraparte no podrá firmar el Acuso de notificación hasta que usted haya presentado los documentos judiciales ante el tribunal. La firma de la contraparte en el Acuso de notificación no significa que esa persona está de

acuerdo con los documentos legales. Significa que la contraparte admite haber recibido los documentos, sin que el alguacil (sheriff) o un notificador le haya entregado los documentos en persona. La notificación se completa cuando la contraparte firma el Acuso de notificación. Si usted elige este método de notificación, use los formularios de Acuso de notificación.

ADVERTENCIA: No use este método de notificación si usted es la víctima de violencia familiar o piensa que la contraparte le hará un daño, le quitará su dinero o se llevará a sus hijos. Si piensa que la contraparte se volverá violenta o estará poco dispuesta a cooperar cuando le pida que acepte la notificación, use uno de los métodos de notificación que se describen a continuación.

B. Notificación por correo certificado. Use este método de notificación sólo si la contraparte vive fuera del estado de Arizona y usted sabe cuál es la dirección. Este método de notificación le permite notificar por medio de un tipo especial de correo. Usted puede enviar los documentos judiciales entregando a la oficina de correos copias de los documentos legales en un sobre pre-timbrado que se enviará a la contraparte por un tipo de correo que requiere una constancia de acuso de recibo firmada. A esto se le conoce como correo certificado de entrega restringida por la oficina de correos. Esto significa que la contraparte tiene que firmar para recibir los documentos.

Si la contraparte firma un recibo (tarjeta verde) por los documentos, se le devolverá la tarjeta verde a usted por correo. Luego usted deberá presentar una declaración jurada ante el tribunal, declarando (1) que las copias de la solicitud de la notificación de audiencia se enviaron a la persona a la que había que notificar; 2) que la persona a la que había que notificar recibió las copias, según se demuestra con el recibo verde adjunto; 3) que se adjunta el recibo verde original; y 4) la fecha que la parte recibió los documentos. En el paquete se incluye una copia de la declaración jurada que usted necesitará.

C. Notificación por notificador registrado. Este método requiere que usted contrate y pague a un notificador registrado para que entregue (notifique) a la contraparte los documentos judiciales. Un notificador es una persona que entregará los documentos a la contraparte en casa, en su trabajo o en otro lugar. Este método de notificación cuesta más que la notificación por acuso de notificación y requiere que el notificador encuentre a la contraparte. Si decide usar este método, busque bajo "NOTIFICADORES" (Process Server) en las Páginas Amarillas para encontrar a una persona que pueda entregar (notificar) sus documentos. La notificación se completa cuando el notificador entrega los documentos judiciales a la contraparte. Si usted elige este método de notificación, use el formulario de Notificación por notificador.

- D. Notificación por el Alguacil (Sheriff). Este método requiere que usted se comunique con la Oficina del Alguacil (Sheriff) del condado donde vive la contraparte y haga los arreglos necesarios para que un oficial de la Oficina del Alguacil (Sheriff) entregue los documentos judiciales a la contraparte. Este método requiere que usted pague una cuota a la Oficina del Alguacil (Sheriff), a menos que usted reciba una exención o prórroga del pago de la cuota. El formulario de exención o prórroga del pago de la cuota que el estado de Arizona utiliza está disponible en el Centro de Recursos de la Biblioteca de Derecho para las personas que no cuentan con los recursos para el pago del costo de la notificación y cumplen con ciertos requisitos financieros. El formulario de exención o prórroga del pago de la cuota exige que usted le explique al Alguacil (Sheriff) la razón por la que su situación requiere este método de notificación. La notificación se completa cuando el Alguacil (Sheriff) o el oficial le entrega los documentos judiciales a la contraparte. Si usted elige este método de notificación, use el formulario de Notificación por el Alguacil (Sheriff).
- E. Otros métodos de notificación. Puede haber otras maneras de notificar a la contraparte. Para obtener más información sobre estas otras maneras, deberá acudir a un abogado para obtener ayuda.
- 3. Usted no puede encontrar a la contraparte.

Notificación por edicto. Usted podrá usar este método solamente si no sabe y no puede encontrar a la contraparte. La publicación por edicto es su "último recurso." Se usa solamente si usted no tiene el domicilio actual de la contraparte y ha tratado de encontrar a la contraparte o después de haber tratado de notificar a la contraparte por notificación personal o correo certificado y no hay motivo razonable para creer que la persona se está escondiendo para evitar la notificación.

La notificación por edicto puede ser cara y puede demorar su caso legal. Este método requiere que se publique un aviso una vez por semana por cuatro (4) semanas en un periódico del condado donde la acción está pendiente. La notificación se completa 30 días después de la primera publicación, y la audiencia no se podrá celebrar hasta que hayan trascurrido 10 días desde que se completó la notificación. En otras palabras, la audiencia no podrá tener lugar antes del día 41 después de la primera publicación.

Para usar este método, será necesario que usted complete varios formularios explicando al tribunal lo que usted ha hecho para tratar de encontrar a la contraparte. Si usted elige este método de notificación, use el formulario de Notificación por edicto.

SUGERENCIAS PARA ENCONTRAR A LA CONTRAPARTE: Antes de usar el método de Notificación por edicto, será necesario que tome todos los pasos razonables para tratar de encontrar a la contraparte. El tribunal requiere que usted presente una "Declaración jurada en apoyo de la publicación" informando al tribunal, bajo pena de perjurio, exactamente qué es lo que usted hizo para encontrar a la contraparte. Si el tribunal no está satisfecho de que usted ha tomado todos los pasos razonables para ubicar y notificar a todas las personas con derecho legal de recibir notificación, se podría prorrogar su caso y se le podría exigir que repita la publicación (edicto).

Ejemplos de los pasos que podría esperarse que usted tome incluyen:

- Verificar que la parte "ausente" no se encuentre en ningún domicilio anterior.
- Hablar con amigos, familiares, compañeros de trabajo, empleados y/o vecinos.
- Buscar en directorios telefónicos, el Internet, registros de propiedad del condado y registros de votantes, e incluso en los obituarios.
- También sería conveniente contratar a una compañía para que haga búsquedas electrónicas para usted o para que le ayude a encontrar a la persona ausente.
- 4. Avisar y Notificar al Departamento de Seguridad Infantil de Arizona (DCS, por sus siglas en inglés).

Cuando Avisar y Notificar. Usted debe notificar al Departamento de Seguridad Infantil si alguna de las siguientes declaraciones son verdaderas:

- Por lo menos uno de los menores ha sido juzgado por delincuente y está bajo la jurisdicción del Tribunal Juvenil.
- Por lo menos uno de los menores está esperando una decisión de delincuencia del Tribunal Juvenil.
- Por lo menos uno de los menores ha sido liberado del Departamento de correcciones juvenil dentro de los últimos seis meses.

Notificar. Usted debe notificar al Departamento de Seguridad Infantil con la solicitud y aviso, y hacerlo de acuerdo con procedimientos de aceptación de notificación del DCS.

Avisar. Para avisarle correctamente al Departamento de Seguridad Infantil, usted debe llamar a su línea directa a 1-888-767-2445 al menos catorce días antes de presentar su Solicitud interesando la tutela administrativa de menores ante el juzgado. Debe informarles que usted va a presentar la Solicitud interesando la tutela administrativa, las declaraciones que hace en la solicitud, y los hechos que apoyan a su solicitud.

#### Cómo notificar a la contraparte usando el método de acuso de notificación

- Paso 1: Pídale a la contraparte que acuse recibo de la notificación después de que usted haya presentado los documentos judiciales.
  - Usted puede pedirle a las otras partes que acusen recibo de la notificación hablando con estas personas o enviándoles la carta que se incluye en este paquete que les pide que firmen el Acuso de notificación ante un notario público y que le regresen el formulario a usted.
  - Advertencia: No haga esto en persona si usted es la víctima de violencia familiar o piensa que la contraparte le hará un daño, le quitará su dinero o se llevará a sus hijos. No haga esto por correo si las declaraciones anteriores son verdaderas y la otra persona no sabe cuál es su domicilio actual. Si tiene preguntas sobre si debería usar este método, deberá acudir a un abogado para obtener ayuda.
  - La contraparte no podrá firmar el Acuso de notificación hasta <u>después</u> de que usted haya presentado los documentos judiciales.
- Paso 2: Si la contraparte está de acuerdo en acusar recibo de la notificación, usted tiene tres opciones:
  - A. Asistir: Usted y la contraparte pueden ir al mostrador de presentación de documentos en la sede del tribunal donde presentó sus documentos judiciales. Traiga el Acuso de notificación original y dos copias (una para usted y una para la contraparte). La contraparte tendrá que firmar el original del Acuso de notificación ante el secretario del mostrador de presentación de documentos. El secretario certificará la firma de la otra persona de manera gratuita. La contraparte deberá tener consigo un documento de identificación válido que incluya su fotografía para firmar el Acuso de notificación ante el secretario o el notario público.

0

B. Reunirse: Póngase de acuerdo con la contraparte para reunirse en un lugar y hora determinados ante un notario público. Traiga el Acuso de notificación original y dos copias (una para usted y una para la contraparte). También deberá traer consigo los documentos judiciales en caso de que la contraparte o el notario público quiera ver los documentos judiciales. La contraparte deberá tener consigo un documento de identificación válido que incluya su fotografía para firmar el Acuso de notificación ante el notario público. Por lo general hay un pequeño costo por usar los servicios del notario público.

C. Enviar por correo: Envíe por correo una copia de los documentos judiciales a la contraparte junto con el original del Acuso de notificación. Pídale a la contraparte que firme el Acuso de notificación ante un secretario o notario público y dígale a la contraparte por qué le ha pedido que firme el Acuso de notificación. Usted podrá usar el modelo de carta en este paquete para decirle a la contraparte por qué razón usted le ha pedido que firme el Acuso de notificación.

Y

Firmar: Será necesario que la contraparte firme el Acuso de notificación original y que anote la fecha en la que firmó el Acuso de notificación. Será necesario que la contraparte firme el Acuso de notificación original ante un notario público. La contraparte deberá tener consigo un documento de identificación válido que incluya su fotografía para firmar el Acuso de notificación ante el notario público. Por lo general hay un pequeño costo por usar los servicios del notario público. Luego la contraparte deberá enviarle a usted el Acuso de notificación original firmado y certificado ante notario. Usted deberá anotar en su copia la fecha en la que la otra persona firmó el Acuso de notificación.

Nota: Si la contraparte no le regresa el Acuso de notificación, vuélvale a pedir que lo envíe. Si la contraparte aún no lo envía, entonces será necesario que usted notifique a la contraparte por medio de uno de los otros métodos de notificación.

- Paso 3: Presente el Acuso de notificación firmado y certificado por un notario ante el tribunal:
  - Vaya a la Secretaría del Tribunal donde presentó los documentos judiciales y presente el Acuso de notificación original firmado por la contraparte y certificado ante notario.
  - Entregue al secretario el Acuso de notificación original firmado por la contraparte ante un notario público.
  - La contraparte debió haber firmado el Acuso de notificación por lo menos cinco (5) días antes de la audiencia judicial.

(SU NOMBRE)	
(DOMICILIO)	
(CIUDAD/ESTADO/CÓDIGO POSTAL)	
(NÚMERO DE TELÉFONO)	
(FECHA)	
(NOMBRE DE LA CONTRAPARTE)	
(DOMICILIO)	
(CIUDAD/ESTADO/CÓDIGO POSTAL)	
Ref.: Acuso de recibo de documentos judiciales	
Estimado(a)(Nombre de la contraparte)	
He presentado y adjuntado una copia de los siguientes documentos (Marque la casilla que mejor indica el tipo de caso y los documento tipo de caso y el título del documento individuo a continuación.)	
(TUTELA ADMINISTRATIVA DE MENORES) (TERA	MINATE (SEVER) PARENTAL RIGHTS MINAR (INVALIDAR) LA PATRIA
Petition / (Solicitud)  Notice of Hearing / (Notificación de audiencia)  Findings and Temporary Orders  Petiti Notice Orde	on / (Solicitud) e of Hearing / (Notificación de audiencia) r Setting Initial Hearing mes para establecer una primera audiencia)
(Anote los títulos de "otros" documentos:)	
También he adjuntado un formulario de Acuso de notificación par me lo regrese en el sobre que adjunté y que incluye mi nombre, do	
El firmar el Acuso reconoce solamente que usted ha recibido estos lo que se declara o solicita en éstos. El firmar y regresar el Acuso a y el tener que hacer la notificación por intermedio del departamento El firmar y regresar el Acuso de notificación no afecta el derecho escrito y de acudir a la audiencia judicial para estar en desacuerdo	yudará a evitar demoras y gastos innecesarios del alguacil (sheriff) o un notificador privado. que uste tiene de presentar una respuesta por
Atentamente,	
(SU FIRMA) Documentos adjuntos	

### Cómo notificar a la contraparte por medio de notificador registrado ("privado")

Paso 1: Conseguir.

Será necesario que contrate a un notificador registrado. Para encontrar a un notificador registrado, busque en la Páginas Amarillas bajo "Notificadores" (Process Servers).

Atención: Puede haber honorarios de presentación asociados con las solicitudes o demandas y respuestas o contestaciónes y sí existen honorarios de notificación. Usted puede solicitar una prórroga de los honorarios de presentación o de los costos (y de los honorarios de notificación por el alguacil ["Sheriff"] si tiene pensado usar la Oficina del alguacil ["Sheriff"] para la notificación) cuando presente sus documentos ante la Secretaría del Tribunal. No podrá prorrogar los costos de un notificador registrado.

Paso 2: Acudir.

Vaya a la oficina del notificador registrado. LLEVE consigo lo siguiente:

- ✓ El juego de copias de los documentos judiciales de la contraparte (Solicitud y Notificación de audiencia).
- ✓ Una fotografía o una descripción física de la contraparte por escrito.
- ✓ Una descripción por escrito del automóvil que la otra persona conduce.
- ✓ La dirección donde puede notificarse a la contraparte.
- ✓ El dinero que usted tiene que pagar por esta notificación. (Puede llamar por anticipado y preguntarle al notificador cuánto costará la notificación.)

Paso 3: Esperar.

El notificador le enviará por correo una copia de la Declaración de notificación después de haber entregado los documentos a la contraparte. IMPORTANTE: Si el notificador no presenta una Declaración de notificación ante la Secretaría del Tribunal Superior, usted deberá obtener la Declaración de notificación del notificador y presentarla.

Paso 4: Acudir.

Acuda a la audiencia judicial. Traiga consigo una copia de la Solicitud, la Notificación de audiencia y la Declaración de notificación.

#### Cómo notificar a la contraparte por correo certificado

Utilice este procedimiento solo después de haber presentado sus documentos ante el tribunal.

- Paso 1: Vaya a la oficina postal y dígale al empleado que desea enviarle una carta a la contraparte del modo siguiente:
  - Correo certificado, y
  - Entrega al destinatario solamente, y
  - Entrega restringida, y
  - Con constancia de acuso de recibo, y
  - Pague por el franqueo (porte de correos)
- Paso 2: Espere a que se le devuelva el recibo verde con la firma de la contraparte. Cuando reciba el recibo verde, fijese en la fecha en la que la contraparte recibió y firmó por haber recibido los documentos.
- Paso 3: Documentos para el tribunal
  - Complete: Original de la Declaración o Afidávit de diligenciamiento por correo certificado.
  - Adjunte: Deberá adjuntar el origina del recibo verde a la Declaración o Afidávit de diligenciamiento para demostrar cómo notificó a la contraparte. Cerciórese de quedarse con una copia del recibo verde para usted (ambos lados).
  - Copie: Haga una copia de la Declaración o del Afidávit de diligenciamiento por correo certificado para usted y adjunte la copia del recibo verde a esta copia.
- Paso 4: Presente los documentos ante el tribunal. Presente la Declaración o Afidávit de diligenciamiento por correo certificado y el recibo verde adjunto ante la Secretaría del Tribunal.
- Paso 5: Acuda a la audiencia judicial. Traiga consigo su copia de la Solicitud, de la Notificación de audiencia y de la Declaración o Afidávit de diligenciamiento por correo certificado y el recibo verde adjunto.

#### Cómo notificar a la otra parte por medio del alguacil ("sheriff")

Paso 1: Comuníquese con la Oficina del Alguacil ("Sheriff") del condado donde vive la otra parte. Traiga sus documentos legales consigo o envíe una copia de los documentos legales a la Oficina del Alguacil si la otra parte no vive en el mismo condado que usted. La Oficina del Alguacil en el condado de Maricopa tiene dos ventanillas de "Proceso civil" donde puede ir para hacer los arreglos necesarios para la notificación en los siguientes lugares:

Maricopa County Sheriff's Office, Civil Unit 111 South Third Avenue, 2do Piso West Court Building Phoenix, Arizona 85003 602-876-1840

Northeast Court Facility
40th Street & Union Hills en el norte de Phoenix
18380 North 40th Street
Phoenix, Arizona 85032
(martes a viernes solamente)

Advertancia: Hay honorarios por la notificación de los documentos judiciales. Usted puede solicitar una prórroga de los honorarios de notificación (aplazar el pago cuando presente sus documentos ante la Secretaría del Tribunal Superior. No podrá prorrogar los costos de un notificador registrado.

- Paso 2: Escriba. Cumplimente la hoja adjunta para la identificación de la otra parte y traiga:
  - El juego de copias de los documentos judiciales de la otra parte (Solicitud y Notificación de audiencia).
  - Una fotografía o una descripción física de la otra parte por escrito.
  - Una descripción por escrito del automóvil que la otra parte conduce.
  - La dirección donde puede notificarse a la otra parte.
  - Orden certificada de exención/prórroga de los honorarios (cuotas) o un depósito de \$200.00 dinero en efectivo/giro postal o bancario.
- Paso 3: Espere. El alguacil ("sheriff") le enviará por correo una copia de la Declaración jurada de notificación después de haber entregado los documentos a la otra parte. (El alguacil también podrá presentar estos documentos en lugar de enviárselos a usted de regreso.)
- Paso 4: Vaya. Acuda a su audiencia judicial. Traiga consigo una copia de la Solicitud, la Notificación de audiencia y la Declaración jurada de notificación de la Oficina del Alguacil.

YOUR NAM	IE / (SU NOMBRE)
ADDRESS /	(DOMICILIO)
CITY/STATE/ZIP / (C	CIUDAD/ESTADO/CÓDIGO POSTAL)
TELEPHONE NUMB	ER / (NÚMERO DE TELÉFONO)
DATE/	(FECHA)
	County Sheriff / (Alguacil del condado)
COUNTY / (CONDADO)	
ADDRESS / (DOMICILIO)	
CITY/STATE/ZIP (CIUDAD/ESTADO/CÓDIGO POSTAL) NAME OF PERSON TO BE SERVED: (NOMBRE DE LA PERSONA A LA DEBE N	
COURT CASE NUMBER:	
the other party. His or her current addres (Adjunto a la presente una copia de la Solic	Notice of Hearing. Please serve these papers on is and physical description are: eitud y Notificación de audiencia. Sírvase entregar ón actual y descripción física de la otra parte es la
OTHER PARTY'S NAME (NOMBRE DE LA CONTRAPARTE)	
HOME ADDRESS (DOMICILIO DE SU HOGAR)	WORK ADDRESS (DOMICILIO DE EMPLEO)
HOME CITY/STATE/ZIP (CIUDAD/ESTADO/CÓDIGO POSTAL DE SU HOGAR)	WORK CITY/STATE/ZIP (CIUDAD/ESTADO/CÓDIGO POSTAL DE EMPLEO)

SEX (SEXO)	RACE (RAZA)	BIRTH (FECHA DE NACI- MIENTO)	HGT. (ESTATU RA)	WGT. (PESO)	EYES (OJOS)	HAIR (CABELLO)	SSN (NÚM. SEGURO SOCIAL)

Please return a notarized Affidavit of Service to my address at your earliest convenience. The court requires that each document served be named in the Affidavit of Service.

(Se ruega devolver una Declaración jurada de notificación certificada ante notario a mi dirección a la mayor brevedad. El tribunal exige que cada documento notificado se mencione en la Declaración jurada de notificación.)

	I also enclose a deposit of \$200.00. I understand there is a \$16.00 service fee, a travel fee of \$2.40 per mile (one way), for each attempt at service, and an \$8.00 notary fee. I understand that the difference between my deposit and the fees accrued for service will be billed, or returned, to me. OR, (También adjunto un depósito de \$200. Entiendo que hay un cargo de servicio de \$16.00, un cargo de viaje de \$2.40 por milla (de ida), por cada intento de notificación, además de un cargo notarial de \$8.00. Entiendo que la diferencia entre mi depósito y los cargos acumulados por el servicio de notificación se me facturarán o se me enviarán. O,)
	I also enclose a certified copy of the Order for Waiver/Deferral of Fees for Service of Process.  (También adjunto una copia certificada de la Orden de prórroga o aplazamiento de cargos de notificación del proceso.)
Than	ak you for your cooperation in this matter. / (Agradezco su cooperación al respecto.)
<b>D</b> 1	Signature / (Su firma)
Lucio	osures / (Anexos)

#### Cómo notificar a la contraparte por medio del edicto

#### Paso 1: Publique los documentos judiciales.

- A. Cómo practicar la notificación de documentos judiciales por edicto si no sabe si la parte interesada vive en el condado en el que el caso está pendiente (el condado de Maricopa) o si la última dirección conocida de la contraparte no se encontraba en Arizona.
  - 1. Si tiene una orden judicial que le exime o aplaza el pago de los costos de publicación, deberá publicar la notificación en el Arizona Business Gazette o The Phoenix Record Reporter.
    - Arizona Business Gazette: Llame al 602-444-7915 o envíe un correo electrónico a legal.advertising@pni.com
    - The Record Reporter: En persona: 2025 N. Third Street, #155, Phoenix, AZ 85004-1425 o envíe un Fax al 602-417-9910

-O-

- 2. Si va a <u>pagar</u> el costo de la notificación por edicto, podrá usar los servicios de cualquier periódico de "circulación general" de este condado. Sírvase notar que:
  - A. Hay numerosas publicaciones que reúnen los requisitos además de las que se han mencionado anteriormente;
  - B. La Comisión Corporativa de Arizona mantiene una lista de publicaciones que reúnen los requisitos junto con la información de contacto en <a href="https://azcc.gov/docs/default-source/corps-files/newspaper-list-for-publishing.pdf">https://azcc.gov/docs/default-source/corps-files/newspaper-list-for-publishing.pdf</a>.
  - C. Las cuotas varían: puede llamar y pedir hablar con el departamento encargado de la sección de "Avisos judiciales" ("Legal Advertising") para comparar los precios.
- Paso 2: Espere. Espere que el periódico le envíe el original del documento conocido como Declaración jurada de notificación por edicto.
- Paso 3: Cumplimente sus documentos:
  - A. Cumplimente el documento titulado Declaración en apoyo de notificación por edicto que se adjunta.
  - B. Adjunte una copia de la Declaración jurada de notificación por edicto y el aviso publicado del (los) periódico(s).

- C. Guarde una copia de la Declaración en apoyo de notificación por edicto y de la Declaración jurada de notificación por edicto.
- Paso 4: Presente los documentos judiciales:
  - A. Presente el original de la Declaración en apoyo de notificación por edicto con una copia adjunta de la Declaración jurada de notificación por edicto y el aviso publicado del periódico, y
  - B. Presente el original de la Declaración jurada de notificación por edicto que recibió del periódico(s).
- Paso 5: Acuda a su audiencia judicial. Lleve a su audiencia una copia de la Solicitud, el Aviso de audiencia, la Declaración en apoyo de notificación por edicto y la Declaración jurada de notificación por edicto.



## Todos los formularios deberán completarse en inglés.

	Print Name / (Nombre completo con letra de molde)
	Print Address / (Dirección con letra de molde)
	, 20 Date / (Fecha)
Name of Newspaper / (Nombre del periódico)	_
Address / (Domicilio)	_
To Whom It May Concern; / (A Quien Corres	sponda;)
I need to publish notice in the newspaper abo Case No. (Necesito publicar una notificación en el perió No. de caso <u>XX</u> )	_
Enclosed is a copy of the Notice of Hearing r (Se adjunta una copia de la Notificación de aud	9
Petition for Juvenile Dependency, (Solicitud interesando la tutela administrati	iva de menores,)
Severance (termination) of Parental Righ (Terminación (invalidación) de la patria po	
<u>(XXX</u> sellado por la Secretaría del Tribunal	the Clerk of Court.

Case No(Número de caso)
(Número de caso) Please publish a Notice in your newspaper about this court case once a week for four (4) weeks. I understand service in this matter is complete 30 days after the first publication and my hearing can be scheduled no earlier than ten (10) days after service is complete (no sooner than 41 days after the first publication). (Sírvase publicar una Notificación en su periódico sobre este caso judicial una vez a la semana durante cuatro (4) semanas. Entiendo que la notificación se considera realizada a los 30 días después de la primera publicación, y la audiencia no podrá celebrarse sino hasta diez (10) días después de haberse llevado a cabo la notificación, o lo que es lo mismo, la audiencia no podrá celebrarse antes de los 41 días después de la primera publicación.)
Also enclosed is (check one box): / (Adjunto a la presente también [marque una de las casillas]:)
A check or money order in the amount of \$ for the cost of the publication.  (Un cheque u giro postal por \$ XXXXX para cubrir el costo de la publicación solicitada.)
A certified copy of the Order from the court waiving the publication costs.  (Una copia certificada de la Orden del tribunal para la exención de los costos de publicación.)
When you receive this letter please call me at phone number: (
Yours truly, / (Atentamente,)
Sign your name / (Firme su nombre)
Enclosures / (Anexos)
Court documents / (Documentos judiciales) AND / (Y)
Check or Money Order / (Cheque o giro postal) OR / (O)
Certified copy of Court Order of Waiver/Deferral of Publication Fees (Copia certificada de la Orden judicial de exención o aplazamiento de pago de las cuotas de publicación)

Person Filing:	
(Persona que presenta el documento:)	
Address (if not protected):	
(Domicilio (si no es confidencial):)	
City, State, Zip Code:	
(Ciudad, estado, código postal:)	
Telephone:	For Clerk's Use Only
(Teléfono:)	(Para uso de la Secretaría solamen
Email Address:	
(Correo electrónico:)	
Lawyer's Bar Number:	
(Núm. de Colegio de Abogados:)	
IN MAR (TRIBUNAL S	<u> </u>
IN THE MATTER OF:	Case Number:
(EN LO REFERENTE A:)	(Número de caso:)
	ACCEPTANCE OF SERVICE
	A.R.C.P. 4(f)
	(ACEPTACIÓN DE NOTIFICACIÓN
	Regla 4(f) de las Reglas procesales en materia
	civil de Arizona (ARCP, por sus siglas en
	inglés)
(Name(s) of Child(ren)) (Nombre del menor o de los menores)	8/

THE PERSON WHO SIGNED BELOW STATES UNDER OATH OR AFFIRMATION THE FOLLOWING: / (EL ABAJO FIRMANTE DECLARA BAJO JURAMENTO O PROMESA QUE:)

1. ACCEPT AND WAIVE FORMAL SERVICE. I voluntarily accept and waive formal service by process server or sheriff of the court papers listed below and understand by accepting these papers it is the same as if I were personally served under Arizona law.

(ACEPTACIÓN Y RENUNCIA A LA NOTIFICACIÓN. De manera voluntaria, acepto y renuncio la notificación efectuada por notificador o alguacil de los siguientes documentos judiciales y comprendo que el aceptar estos documentos es lo mismo que recibir una notificación en persona de acuerdo con las leyes de Arizona.)

Case No	
(Número de	caso)

(Below: Check the boxes to indicate documents received. If papers received are not for a Dependency or to Terminate Parental Rights, check the box for "Other," list the type of case and the name of documents received (example: "Petition" or "Notice of Hearing"). Do not check the box unless you received the document.)

(A continuación: Marque las casillas para indicar los documentos recibidos. Si los documentos recibidos no son pertinentes a la tutela administrativa de menores o a la terminación de la patria potestad, marque la casilla para indicar "Otro," escriba el tipo de caso y el nombre de los documentos que recibió (ejemplo: "Solicitud" o "Señalamiento de audiencia"). Solamente marque la casilla si ya recibió el documento.)

I acknowledge that I have voluntarily accepted a copy of the following legal papers: (Check the boxes that apply under your type of case. If your case is not one of the cases described below, list the documents you received from the other party under the "other" category. You must receive all of the documents listed under your type of case before the case can proceed. Do not check the box unless you received the document.) / (Declaro haber aceptado de manera voluntaria una copia de los siguientes documentos judiciales: (Marque las casillas pertinentes a su tipo de caso. Si su caso no es uno de los casos que se describen a continuación, indique los documentos que la contraparte le notificó bajo la categoría "Otro." Será necesario que reciba todos los documentos indicados bajo su tipo de caso antes de que el caso pueda seguir su curso. Solamente marque la casilla si ya recibió el documento.))

JUVENILE DEPENDENCY (TUTELA ADMINISTRATIVA	TERMINATE PARENTAL RIGHTS / (TERMINACIÓN	OTHER / (OTRO)
DE MENORES)	DE LA PATRIA POTESTAD)	
Petition / (Solicitud)	Petition / (Solicitud)	
Notice of Hearing	Notice of Hearing	
(Notificación de audiencia)	(Notificación de audiencia)	
Findings and Temporary	Orders Setting Initial	
Orders / (Decisiones	<b>Hearing</b> / (Órdenes para	
y órdenes provisionales)	establecer una vista inicial)	

2. ACCEPT AND WAIVE FORMAL SERVICE. I waive formal service of process (service by a process server or sheriff), and understand by accepting these papers it is the same as if I were personally served under Arizona law.

DOES NOT INDICATE AGREEMENT. I understand that accepting service does not affect my right to appear at the hearing or file papers with the Court to disagree with what is stated or requested.

(ACEPTACIÓN Y RENUNCIA A LA NOTIFICACIÓN. Renuncio a la notificación de los actos procesales (notificación por medio de notificador o alguacil), y comprendo que el aceptar estos documentos es lo mismo que recibir una notificación en persona de acuerdo con las leyes de Arizona.

		Case No (Número de caso)
		RDO. Comprendo que la aceptación de la notificación no arecer en la audiencia o presentar documentos ante el
3.	I may lose my right to be at the hearing could result requested in his or her leg (COMPARECER EN LA AU podría perder el derecho a no comparezco en la audien	G. I understand that if I do not attend the hearing that heard in this case. I understand that failure to appear in the Court giving the other party any and all things al papers.  DIENCIA. Comprendo que, si no acudo a la audiencia la legitimación procesal en este caso. Comprendo que, si acia el juez podría concederle a la contraparte cualquiera icitadas en sus documentos judiciales.)
4.	America in any capacity of Relief Act. (SERVICIO MILITAR. No p	am not in the military forces of the United States of or I waive the protection of the Service Members Civil ertenezco a las fuerzas armadas de los Estados Unidos de una o renunció a la protección concedida por la Ley de
Dat	re / (Fecha)	Signature of Person Accepting Service (Firma de la persona que acepta la notificación)
		Printed Name of Person Accepting Service (Nombre en letra de molde de la persona que acepta la notificación)
ST/	ATE OF	
	TADO DE)	
	UNTY OF ONDADO DE)	
	oscribed and sworn to or affir scrito y juramentado o afirmado	med before me this:by / (por) o ante mí en la fecha de hoy:) (date) / (fecha)
(No	tary seal) / (Sello notarial)	Deputy Clerk or Notary Public (Secretario auxiliar o Notario público)

Person Filing:	
(Persona que presenta el documento:)	
Address (if not protected):	
(Domicilio (si no es confidencial):)	
City, State, Zip Code:	
(Ciudad, estado, código postal:)	
<b>Telephone:</b>	For Clerk's Use Only
(Teléfono:)	(Para uso de la Secretaria solamente)
Email Address:	solumente)
(Correo electrónico:)	<del></del>
Lawyer's Bar Number:	
(Núm. de Colegio de Abogados:)	<del>-</del>
IN M (TRIBUNA	DR COURT OF ARIZONA  ARICOPA COUNTY  L SUPERIOR DE ARIZONA  ONDADO DE MARICOPA)
IN THE MATTER OF: (EN LO REFERENTE A:)	Case Number:(Número de caso:)
	<b>DECLARATION OF SERVICE BY CERTIFIED MAIL</b> (DECLARACIÓN DE NOTIFICACIÓN POR CORREO CERTIFICADO)

1. I am familiar with the facts stated in this Declaration and know of my own knowledge that the facts stated herein are true and correct. I make this Declaration to show that I have served the court papers on the other party by certified mail, postage prepaid, return receipt requested, pursuant to Rule 329 of the Rules of Procedure for the Juvenile Court and A.R.S. § 8-841(E). A copy of the verified Petition and Notice of Hearing were sent to:

(Conozco los hechos enunciados en esta declaración y sé, por mi propio conocimiento, que las declaraciones hechas en la misma son verdaderas y correctas. Estoy haciendo esta declaración para demostrar que he entregado (notificado) los documentos judiciales a la contraparte por correo certificado, pretimbrado, con constancia de acuso de recibo, de conformidad con la Regla 329 del Reglamento de Procedimientos del Tribunal Juvenil y el A.R.S. § 8-841(E). Se envió una copia de la Solicitud verificada y una Notificación de audiencia a:)

	Case No.
	(Número de caso)
	Person served (Name of Other Party):
	(Persona notificada (nombre de la contraparte):)
	Relationship of Other Party to Me:
	(Relación entre la contraparte y yo:)
	Address where Other Party was served:
	(Domicilio donde se notificó a la contraparte:)
	Date of receipt by the Other Party:
	(Fecha en que la contraparte fue notificada:)
	Date green receipt returned to me:
	(Fecha en que recibí el recibo verde:)
2.	These court papers were received by the other party as shown by the green receipt, the original of which is attached to this Declaration.  (La contraparte recibió estos documentos judiciales tal como lo indica el recibo verde, el original del cual se adjunta a esta declaración.)
3.	Service by certified mail instead of personal service was used because: (Be specific) (Se usó la notificación por correo en lugar de la notificación personal porque: (Sea específico))
DEC	CLARATION / (DECLARACIÓN)
	clare under penalty of perjury that the foregoing is true and correct to the best of my wledge and belief.
(Dec	claro, bajo pena de perjurio, que lo anterior es verdadero y correcto según mi leal saber y nder.)
Sign	nature / (Firma) Date / (Fecha)
<del>-</del> -	_ = = = = = = = = = = = = = = = = = = =

Person Filing:					
(Persona que presenta					
	Address (if not protected):				
(Domicilio (si no es co	· · · · · ·				
,	:				
(Ciudad, estado, códig					
Telephone:	_				
(Teléfono:)			For Clerk's Use Only		
<b>Email Address:</b>			(Para uso de la Secretaria solamente)		
(Correo electrónico:)					
Lawyer's Bar Numbe	r:				
(Núm. de Colegio de A					
• -	• —	Attorney for			
(Asesoramiento Sí m	ismo, sin abogado O	Abogado par	a XXX)		
IN THE MATTER O	(TRIBUNAL SUPERIOR D EN EL CONDADO DE M F: / (EN LO REFERENTE A:)	ARICOPA)  Case Numb			
		(Número de	caso:)		
		<b>PUBLICAT</b>	TION SUPPORTING TION CIÓN EN APOYO DEL		
to show how set of my own kno (Por la presente que se usó la no por edicto. He la	claration to tell the Court why rvice by publication was done wledge that the facts stated as a hago esta declaración ante estificación por edicto, y para a esído este documento y soy construdaderos y correctos)	I have read to the true and control of the true and control of the tribunal parallemostrar comments.	his document and know orrect.  a indicar la razón por la no se hizo la notificación		

2. Pursuant to Arizona Rules of Civil Procedure, Rules 4.1 and 4.2, service by publication is the best way to notify the other party of this court case because the other party is / (De conformidad con la Reglas 4.1 y 4.2 del Reglamento Estatal de Procedimientos Civiles de Arizona, la publicación por edicto es la mejor manera de notificar a la contraparte sobre este caso judicial porque):

	Avoiding service of process. I have mailed, postage prepaid, a copy of
	following legal documents
	to the last known address of the other party on or before the first date Publication, OR / (La contraparte está evitando la notificación de a procesales XXX. He enviado una copia de los siguientes documentos leg por correo con franqueo pagado a la última dirección conocida de contraparte en la primera fecha de publicación del edicto o antes de esta feco)
	The other party's residence is unknown. I have not mailed copies of proceedings to the other party. / (Se desconoce el domicilio de la contrapa No he enviado copias de los trámites procesales a la contraparte).
houg nfor wher	residence and whereabouts of the other party's is unknown to me, of the party's is unknown to me, of the party's residence that might lead to knowledge about the other party's residence reabouts. A search was made of the following records: (Be specific.)
úsqi ue p	conozco el domicilio y el paradero de la contraparte, aunque he realizado ueda diligente para averiguarlos. Mi búsqueda no reveló ninguna informa pueda resultar en el conocimiento del domicilio o paradero de la contraparte
úsqi ue p	ueda diligente para averiguarlos. Mi búsqueda no reveló ninguna informa
úsqi ue p	ueda diligente para averiguarlos. Mi búsqueda no reveló ninguna informa oueda resultar en el conocimiento del domicilio o paradero de la contraparte una búsqueda de los siguientes registros: (Sea específico.)) Telephone Directory/Directory Assistance. State the cities you called the numbers you called. / (Directorio telefónico/Servicio de consultas directorio telefónico. Indique las ciudades a las que llamó y los número

Case No.

			(Número de caso)				
		Other things you did / (Otras cosas que usted hizo)					
4.	milit: (Segú	ary service of the United St	aber y entender, la contraparte no está en el servicio				
5.		The following document(s) / (El siguiente documento o los siguientes documentos)					
		was/were published in a newspaper in the county, where my case is pending or					
		iente en las fechas que se ind	,				
		A/	B/				
6.	(Se a		cation and notice as published are attached. claración jurada de publicación y notificación de				
DEC	CLARA	TION / (DECLARACIÓN)					
my ]	knowled	dge and belief.	t the foregoing is true and correct to the best of				
*	claro, ba tender.)	ujo pena de perjurio, que lo a	interior es verdadero y correcto según mi leal saber				
Sign	nature /	(Firma)	Date / (Fecha)				

Case No

Case No.	
(Número de caso)	

#### **INSTRUCTIONS**

ATTACH a copy of the Affidavit of Publication from the newspaper(s) to this page. FILE the original of the Affidavit of Publication from the newspaper(s) with the Court.

(INSTRUCCIONES

ADJUNTE a esta hoja una copia de la Declaración jurada de notificación por edicto del periódico o los periódicos.

PRESENTE el **original** de la Declaración jurada de notificación por edicto del periódico o los periódicos ante el tribunal.)